

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones a 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,
 NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA
 Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
 NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
 La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 24 de Marzo de 1896

¿Qué ocurre?

Para recibir malas impresiones y noticias desagradables, nada mejor que leer la prensa ministerial y sobre todo el periódico de cámara del señor Cánovas del Castillo, periódico que en esta etapa conservadora es el que más se distingue por sus desplantes y pesimismo.

Desde que en mala hora se inició en el Senado americano la cuestión del reconocimiento de la beligerancia á los filibusteros, el señor Cánovas y su órgano dieron distintas conferencias orales y escritas, acerca de lo que significaba ese acto de fuerza de los Estados Unidos, dando muestra de un desconocimiento completo de la gravedad que el asunto encerraba. La prensa ministerial no dejó engañarse con aquellos falsos argumentos que se presentaban ni la opinión tampoco, y se vió que el conflicto, tarde ó temprano tendría una solución violenta y precursora de algo que ni á España ni á los Estados Unidos les había de agrandar.

El pueblo español presentía la guerra con el pueblo americano, y á sus arranques é indicaciones patrióticas se debe que el Gobierno haya tomado determinadas medidas y haya hecho determinados aprestos para el caso en que el conflicto tuviera que resolverse con razones de balística.

La prensa ministerial no quiso dar á torcer su brazo, negó rotundamente que el conflicto pudiera adquirir tan graves proporciones, diciendo de paso que el país debía confiar en el talento del ilustre estadista que estaba al frente del Gobierno cuya misión más importante era pacificar la isla de Cuba y de paso dar una lección diplomáticamente al Gobierno de los Estados Unidos. Además M. Cleveland estaba de nuestra parte, y no consentiría ni en el reconocimiento de la beligerancia ni en acto alguno que pudiera perjudicar la buena amistad de ambas naciones.

De paso, burlándose los periódicos ministeriales de aquellos colegas que con sangre más juvenil y ardores más bélicos hablaban de la lucha como de un hecho ya descontado de puro sabido y hacían cálculos y profecías de los resultados de la misma.

Los repetidos aplazamientos de la discusión en el Senado yankee se han tomado también como síntomas favorables, porque la opinión parece se iba poniendo al lado de nuestra patria.

Sin embargo, tantas corrientes conciliadoras las ha matado en flor *La Epoca* con el siguiente suelto que ha sido muy comentado:

«De la atenta y copiosísima lectura que ofrecen los principales periódicos norteamericanos, al reflejar los debates de sus Cámaras, despréndese lo siguiente:

Que, presenciando de hipocresías, como han advertido algunos senadores, de lo que en realidad se trata es de saber si pueden los Estados Unidos apoderarse por la fuerza de Cuba, ó no.

¿Pueden? Pues que nos declaren la guerra, que muevan sus escuadras y las envíen á la

gran Antilla. No duden que las recibiremos dignamente.

¿No pueden? En ese caso, ya lo han dicho miembros muy honorables de aquellas Cámaras, cesen las discusiones y dejen que España se gobierne con la libertad que le corresponde y que nadie puede coartar.

Todo menos seguir amenazando y cubriendo con el velo de un *jingoisimo* pasado de moda las conocidas intenciones de los que aspiran á la independencia de Cuba para obtener luego su anexión.»

¿Al fin se han convencido los conservadores de las hipocresías de los norteamericanos?

¿Qué pasa de nuevo para este toque de arrebato de *La Epoca*?

Tal vez obedezca, y esto es solo una suposición, á que se confirmen las noticias venidas de Londres, de que Cleveland, después de oír el informe de una comisión especial que enviará á Cuba, presente á las Cámaras un mensaje para que se tome un acuerdo inmediato.

Sea de ello lo que quiera, el suelto citado del periódico conservador ha levantado de nuevo pesimismo en todas las esferas, dando lugar con ello á que una vez más se diga que el Gobierno oculta la verdad de lo que pasa en el conflicto entre España y los Estados Unidos.

Venezuela y España

El telégrafo comunicó oportunamente los terminos satisfactorios para España en que se había expresado el general Crespo en el Mensaje leído al reanudar sus tareas el Congreso venezolano.

Dicen los telegramas que media hora despues de terminar la sesión de apertura se presentó en la legación de España el presidente de la Cámara de diputados manifestando á nuestro ministro que su primera visita, despues de la que había hecho al jefe del Estado, era para el representante español.

El señor Gallego, que es el presidente de la Cámara, ofreció al señor Casto el ejemplar del Mensaje que se le había regalado como tal presidente, y preguntó si estaba satisfecho de los terminos en que en aquel se había tratado la cuestión de Cuba, y se ofreció á él para cuanto pudiera necesitar de la Cámara y del Gobierno.

Es esto tanto más significativo, cuanto que la intervención de los Estados Unidos en el conflicto anglo-venezolano pudo creerse había provocado en Venezuela un movimiento de aproximación hacia la República norte-americana.

Un proyecto americano y una opinión francesa

El periódico de París *La Liberté* ha traducido de varios periódicos yankees afectos al presidente Cleveland la especie de que hablan dichos periódicos de enviar á Cuba una comisión presidida por el general Merrit, comandante del Estado de Missouri, encargada de practicar una investigación relativa al estado de la isla.

La Liberté añade el siguiente comentario á las anteriores manifestaciones:

«España no podría de ningún modo, prestarse á que se hiciera en su territorio una indagación de tal naturaleza.

No tienen por qué reconocer esa especie de Tribunal de familia que pretenden formar los americanos.

Ni tampoco tiene por qué prestarse á la constitución de un papado americano.»

Los arranques de un tocineró

Sigue nuestro simpático amigo el gracioso senador Mr. Morgan, haciendo coro en las Cámaras de los Estados Unidos á los señores Sherman en la campaña de adhesión á España, dando muestras con ello de su claro talento y amor á la justicia.

Primero nos lanza un arrogante reto y con voz campanuda y aterradora arroja su tajante espada (moralmente) no limpia, todavía de los sangrientos despojos de algun simbólico y tierno cochinito: luego y consecuente á su sistema, prosigue en las sesiones del americano Senado, acumulando pruebas y más pruebas de imaginarias crueldades y de supuestos vandalismos cometidos por uno de los mas valientes y pudentos generales de nuestro sufrido ejército.

Afortunadamente el buen sentido de la mayoría de los miembros de aquella asamblea rechazan como absurdas é indignas acusaciones basadas en relatos tan parciales como los emitidos por Quesada y otros insurrectos; basta para comprenderlo la indiferente actitud de sus compañeros en la sesión celebrada el martes en el Senado, donde Mr. Hallez y otros ciudadanos sesudos, mostraron su protesta en las continuas interrupciones que hicieron al discurso de Morgan el de la espada, algunas con tanta oportunidad como la de la necesidad de una firma al pie del libelo de que aquel dió lectura, que autorizara tan incultas tontearías.

A cualquiera que discurra medianamente, ha de parecer extraña la conducta de los que abogan por los humanitarios filibusteros y afirman ser cumplidores fieles de las modernas leyes de la guerra, esos que usan balas explosivas y otros procedimientos no menos cultos y lícitos.

Juicios de exenciones

En virtud de lo dispuesto en el artículo 102 de la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1895, y de conformidad con lo propuesto por la Diputación provincial, el día primero del próximo Abril, dará principio el juicio de exenciones en el Palacio de la misma, á las nueve en punto de la mañana, de los días que á continuación se expresan:

Día 1.º—Adios, Alsasua, Ansoain, Anué, Añorbe, Araiz, Araquil, Aranzá, Arano, Arbizu, Areso, Arraiza, Arruz, Atez, Baciaicoa, Basaburda mayor, Baztan, Belascoain, Bertizarana, Betelu, Biarrun, Ciordia, Ciriza, Cizur, Donamaria, Echalar, Echarrí, Echarrí-aranzá, Echaurren, Elgorriaga, Eneiz, Erasun, Ergoyena, Ezcabarte, Ezcurra, Galar, Goizueta, Gulina, Huarte-arraquil é Imoz.

Día 2.º—Irañeta, Iturmendi, Ituren, Iza, Juslapeña, Labayen, Lacunza, Lanz, Larran, Legarda, Lesaca, Leiza, Maya, Muruzabal, Obanos, Odieta, Oiz, Olabar, Olazagutía, Oloz, Olo, Olza, Ostiz, Puente la Reina, Saldías, Santesteban, Sumbilla, Tirapu, Ucar, Ulzama, Urdax, Urdiain, Urroz (lugar), Uterga, Vera, Vidaurreta, Villava, Yanci, Zabalza, Zubieta y Zugarramurdi.

Día 3.º—Ablitas, Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Carcastillo, Cas'ante, Cintrunigo, Corrella, Córtes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Mérida, Montegudo, Murchante, Ribaforada, Tudela, Tulebras, Valtierra y Villafranca.

Día 4.º—Abaurrea-alta, Abaurrea-baja, Aibar, Aizo Aranguren, Arce, Aria, Añive, Arriagoiti, Burguete, Burgu, Caseda, Castillo-nuevo, Egúés, Elorz, Erro, Ezcaroz, Eslava, Esparza, Esteribar, Ezprogui, Gallipienzo, Gallués, Garayoa, Garde, Garralda, Güesa Huarte, Ibargoiti, Isaba, Izagañdoña, Izalzu, Jaurrieta y Javier.

Día 5.º—Larraozña, Leache, Lerga, Liédena, Lizasoain, Lónguida, Lumbier, Monreal, Navascués, Ochagavía, Orbaiceta, Orbara, Oronz, Oroz-betelu, Petilla de Aragón, Romanzado, Roncal, Roncesvalles, Sada, Sangüesa, Sarriés, Triébas, Uceiti, Urraul-alto, Urraul-bajo, Urroz (villa), Urzainqui, Ustarroz, Valcárcos, Vidangoz, Villanueva y Yesa.

Día 6.º—Artajona, Barisoain, Beire, Berbinzana, Caparros, Falces, Funes, Garinosain, Larraga, Leoz, Marcilla, Mendigorria, Miranda de Arga, Milagro, Murillo, el Cuende, Murillo el Fruto, Olóriz, Orisoain, Peralta, Pitillas, Pueyo, San Martín de Unx, Sansoain, Santacara, Tafalla, Ujué y Unzué.

Día 7.º—Abaigar, Abárzuza, Aberin, Allin, Aguilan, Allo, Amescua baja, Ancin, Andosilla, Aranarache, Aras, Arellano, Armañanzas, Arroziz, Artazu, Ayegui, Azagra, Azuelo, Barbarin, Bargaña, Cabredo, Carcar, Cirauqui, Desajo, Dicastillo, El Busto, Espron-

ceda, Estella, Etayo, Eulate, Genevilla, Goñi, Guesalaz, Guirguillano, Igúzquiza y Lana.

Día 8.º—Lapoblación, Larraona, Lazagurria, Legaria, Lerín, Lodosa, Los-arcos, Luquin, Mañeri, Mañón, Mendavia, Mendaza, Metauten, Mirafuentes, Morentin, Mués, Murieta, Nazar, Oco, Olejua, Oteiza, Pidramillera, Salinas de Oro, San Adrián, Sansol, Sarataguda, Sesma, Sorlada, Torralba, Torres, Viana, Villamayor, Villatuerta, Yerri y Zúñiga.

Día 9.º—Pamplona.

La campaña de Cuba

Telegrama oficial.—En Mayari. En Cabanico. En «Desengaño» Contra Maceo. En Alquizar. Las fuerzas de Bernal.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un extenso despacho oficial de Cuba donde el general Weyler dá detalles en abundancia de los últimos encuentros ocurridos entre nuestras fuerzas y las rebeldes.

Dice el general en jefe, que numeroso grupo de mambises atacó el fuerte Mayari siendo dispersado gracias á la intervención de las lanchas cañoneras *Pinzón* y *Alvarado* que hicieron contra los rebeldes nutrido fuego de cañón desde las costas.

Otro grupo insurrecto fuerte de 600 hombres, cargó también sobre el poblado Cabanico exigiendo la rendición de sus defensores.

La lancha cañonera *Baracoa* que operaba por aquellas inmediaciones dispersó á los rebeldes.

Un grupo de voluntarios movilizados que estaban forrageando en el ingenio Lequeitio, vióse envuelto de pronto por numerosa partida rebelde, que cayó con gran ímpetu sobre las tropas leales.

En la contienda quedaron fuera de combate 11 voluntarios, de ellos 8 muertos y 3 heridos.

La columna del coronel Mario, encontró parapetados en las cercanías del ingenio «Desengaño» á numerosos grupos rebeldes á las órdenes de los cabecillas Lauret, Collazo y otros varios de alguna importancia.

Nuestros soldados acometieron con valentía á los rebeldes, logrando tomarles las posiciones que ocupaban, despues de una porfiada lucha sostenida durante cuatro horas.

En este combate murieron cuatro soldados españoles, resultando además once heridos graves y otros tantos leves.

Las tropas que operan á las órdenes del coronel Villas, sostuvieron un reñido combate con fuerzas rebeldes de las partidas de Antonio Maceo, Lana y Rabi.

En las filas mambises resultaron muertos en este encuentro, siete hombres.

En poder de nuestras tropas quedaron 150 caballos y setenta cajas de municiones y pertrechos.

De la columna española resultaron muerto un capitán, y heridos de gravedad nueve soldados.

Las columnas Suárez Inclán y Linares, acudieron al lugar donde se tuvo el último combate.

El grueso de la columna Bernal, ha salido para Alquizar, con objeto de reforzar la línea de Mariel á Artemisa.

Fuerzas desgregadas de la anterior columna, encontraron en un cafetal; á un numeroso grupo mambís, capitaneado por el cabecilla Jorge y el titulado gobernador civil de la provincia de la Habana.

Los rebeldes quedaron completamente destruidos.

Además de las muchas bajas que nuestras tropas les hicieron apresaron doce hombres.

Se han reconcentrado más columnas en Pinar y Matanzas, con objeto de perseguir incesantemente á los mambises.

Crónica triste.—Los muertos en Cuba.—Dos incendios.

Según datos oficiales, durante la segunda decena del mes de Febrero, han fallecido en Cuba, los siguientes individuos del ejército de operaciones:

Muertos en el campo de batalla, 17.

A consecuencia de las heridas recibidas en campaña, 19.

Del vómito, 164.

De enfermedades comunes, 66.

Un suicida, un ahogado y un desaparecido.

—La partida rebelde que manda el cabecilla Lacret, incendió la estación de Yelpi, situada á cuatro kilómetros de Matanzas.

Otra partida mambís cuyo jefe no pudo ser conocido, destruyó por el incendio el poblado Hoyo de Arenas.

Los incendios y demás actos de destrucción continúan realizándose en grande escala en la provincia de Matanzas.

En Jaurito.—Más detalles.—Una carta de Pinar del Río.—Desde los Estados Unidos.

El encuentro entre el pequeño destacamento español mandado por el teniente señor Rodríguez y las fuerzas rebeldes del cabecilla Zayas, resultó un copo completo para las tropas españolas.

Resultaron muertos el teniente señor Rodríguez, tres soldados y dos guardias civiles.

Se ignora el paradero de cuatro soldados que se extraviaron durante la retirada.

En las filas rebeldes resultaron siete muertos y diez heridos graves.

—El general marqués de Ahumada ha recibido una carta de Pinar del Río, comunicándole que en el brillante combate sostenido últimamente por el batallón de Wad-Ras, cuando escoltaba la conducción de un convoy resultaron 52 mambises muertos y entre ellos el comandante cabecilla Perez.

—Comunican de New-York que el pasado viernes un vapor mercante acercóse al Bermuda, que navegaba por las costas de Virginia, trasbordando varias cajas de mucho peso y volumen.

Es de suponer que las citadas cajas contenían armamentos y municiones para los rebeldes.

Ordenes de Máximo Gómez.—Trasiego de fuerzas.—Propósitos del generalísimo.—El desembarco de Calixto García.

El generalísimo de la insurrección, Máximo Gomez, ha dictado órdenes terminantes para que las partidas rebeldes que operan en la provincia de Matanzas avancen hasta la de la Habana, yendo á ocupar el sitio de éstas las que se encuentran diseminadas en Las Villas.

Propónese el generalísimo con este movimiento de rebeldes, distraer á las columnas españolas de los sitios donde se hallan ahora reconcentradas, formando casi inexpugnable línea militar, al mismo tiempo que hacer más fácil el avance de los principales núcleos rebeldes hasta la provincia de Pinar del Río.

Ha circulado el rumor de que está muy próxima á llegar á Cuba la expedición organizada por Calixto García.

En previsión de que la noticia tuviera confirmación, se han tomado grandes precauciones, así por tierra como por mar.

Variedades

HEROE ANONIMO

I La noche con sus crespones de luto, envuelve la tierra. A la luz opaca y triste que despiden las estrellas se descubre un campamento y enderredor de sus tiendas á un centenar de soldados que hartos de sangre y pelea después de honrosa jornada la hora del reposo esperan. Los unos miran atentos el picacho de la sierra que habrán de ocupar veloces en cuanto el día amanezca; los otros, cuentan los muertos que hubo en la última refriega y no falta un veterano que al compás de una vihuela y en dulcísimas canciones de la jota aragonesa con acento melancólico va desahogando sus penas. —Venga otra canción, amigo, —dicen los que le rodean y él, entonces cantar que plácido el viento lleva, «Dijiste no te olvidara cuando me marché á la guerra y el que se va nunca olvida que el que olvida, es el que queda.» No lejos de aquel lugar tendido sobre la hierba descansa un pobre soldado que al oír la copla aquella se incorpora y débilmente baja al pecho su cabeza como si se le inclinase bajo el peso de una idea, y dos gruesos lagrimones por su tez pálida ruedan, mientras repite entre dientes dando á sus dolores suelta. «...que el que se va nunca olvida

y el que olvida es el que queda. —¡Pobre Juan! ¡Pobre hospiciano! tras de tí el mundo se cierra y esos tienen una madre que con ansia los espera.— Y pensando de este modo vaga su mirada inquieta por los confusos contornos, y al divisar la bandera que el viento en dulces embates acariciando la besa, —Perdóname madre mía —dice juntando sus fuerzas— si te olvidé, fué un momento de dolor y de tristeza; he de probarte, bien mío, que aun tengo sangre en las venas. —Tú sola no eres ingrata con tu hijo, ¡bendita seas! El misterio de la noche vuelve á reinar en la tierra y sólo allá en la avanzada los despiertos centinelas, interrumpen el silencio con la voz de ¡alerta! ¡alerta!

II

Apenas si por Oriente comenzó á rayar el alba sonriente y lisonjera de la siguiente mañana, cuando ya los combatientes blanden con furor sus armas. Los mortíferos cañones vomitan fuego y metralla, mientras que de pechos salen gritos de odio y de venganza, ¡que es maldito el enemigo que fué traidor á la patria! Nadie tema, nadie duda, todos en furor se lanzan luchando como españoles frente á frente y cara á cara. Junto á un pequeño arroyuelo que divide la cañada un herido hay que su vida hizo á dos pagar bien cara, mas al llegar un tercero siente que fuerzas le faltan. Nuestro Juan, nuestro hospiciano, lanzando un grito de rabia pone en su mano el machete, como un león se adelanta, y cuanto á su paso encuentra humilla, rompe y aplasta; llegando junto al herido con heroísmo lo aparta haciéndole con su pecho inexpugnable muralla tras de la cual sin recelo su vida el soldado salva. Pero en esto cruza el aire tal granizada de balas que una de estas horadándole el pecho de Juan alcanza que ya moribundo grita con ronca voz ¡Viva España! y hasta el purísimo cielo se tiñe de rojo y gualda casi al mismo tiempo que se escucha esta voz lejána —¡Dichoso el hombre que muere por su Dios ó por su patria.

ENRIQUE YARZA MONTALAR.

¡Ya van tres! Consta tres ó trescientas veces lo que el señor Sanchez (?) quiere que conste; esto es que el señor Gastón no es tan navarro como el primero. Y así sucesivamente irá constando suponiendo que hasta el punto y hora en que el meritisimo candidato ribereño se calce con el acta de la Montaña. ¡Bien haya el rumbo! Porque es rumbosísimo esto que pone al pie del famoso eructo integrista:

«Suplicamos á nuestros amigos y á todos los buenos navarros, que recorten estas líneas y las propaguen entre sus convecinos.»

Ya tienen ustedes mote para el grupo electoral de los íntegros. Si tanto valor tiene la afirmación del periódico de cámara, si en efecto en el encanijado engendro de referencia está la clave del bienestar del país, único objetivo de la candidatura del señor Sanchez (?) ¿no valía la pena de inundar de ejemplares la provincia?

Pero estos íntegros son muy aprovechados. Recorte cada cual su numerito; ciento cincuenta por dieciocho, total... no sobran pero son los suficientes para que por lo menos de cada dos electores lleve uno el consabido recorte, contando con los que se pierden.

Propoñemos un medio de más publicidad. Que se cuelgue cada elector un ejemplar del papelito en la espalda y ya tienen contraseña.

Les llamaremos: la partida del recorte.

Si se pudiese contar con que los íntegros tenían la Religión para cosas más altas que las miserias terrenales, se les podía advertir que siendo público y notorio que el señor Gastón estaba y está en su puesto, es faltar á sabiendas al octavo sostener lo contrario; pero eso sería perder el tiempo. En eso, como en los negocios, son muy avisados.

Nosotros conocimos un íntegro, por cierto que se nos figura que era de la misma tierra que el candidato integrista.

Había el tal tenido un abuelo que no dudó en comprar unos bienes procedentes del clero; y los compró.

Pero pasaron los tiempos y la conciencia empezó á remorderle y ¿qué hizo? se fué á una comunidad religiosa y le dice:

—Esto era de ustedes; yo lo compré y quiero devolverlo.

—Venga—dijeron los otros.

—Sí; pero me han de dar diez mil duros.

—Hombre ¿si no le costó á usted más que dos?

—¿Y el tiempo pasado?

—¿Y la conciencia?

—Una cosa es la conciencia y el negocio es otra cosa.

—Pues quédese usted con su conciencia y su negocio.

¡Tableau!

Este es un recorte por el estilo del otro.

Y eso que tenemos imprenta nueva.

**

Hay quien llama al señor Sanchez, candidato integrista, *sobrero* de Tudela.

¡Caballeros! que diría el otro.

Y otras cosas que verá el curioso lector.

Porque vale la pena que corran.

Crónica

Uno de los dos pasodobles, el titulado *De Barcelona á Pamplona*, que ejecutará mañana en el paseo la música del regimiento de la Constitución, está dedicado por su autor al inteligente director de dicha banda señor Satué. La casualidad nos ha proporcionado ocasión de oír dicho pasodoble que nos ha parecido bonito.

Para cubrir la vacante que en el regimiento de dragones de Numancia deja nuestro distinguido amigo don Eladio Andino, recientemente ascendido á coronel, ha sido nombrado el teniente coronel de caballería don Bartolomé Guendulain.

Los capellanes castrenses don Segundo Alonso y don Victor Simón Maestro, han sido destinados á los regimientos de Constitución y América respectivamente.

Ha sido destinado al regimiento de la Constitución el primer teniente don Tomás Molero.

Mañana salen cuatro oficiales del regimiento de Numancia que se proponen realizar una marcha de resistencia, haciendo el viaje de Pamplona á Búrgos en dos días.

A la zona de reserva de Pamplona han sido destinados el teniente coronel don Faustino Lopez Morquecho y el comandante don Anastasio Gutierrez.

Ha regresado de Logroño y se ha encargado del periódico, nuestro querido director don Javier Arvizu.

El día 14 de Mayo tendrá lugar en Zaragoza una corrida de toros en la que se lidiaran reses de la acreditada ganadería de don Jorge Diaz.

Se ha autorizado al vecino de esta ciudad don Miguel Iraola y Landechea, para conducir por el rio Arga desde Iraizoz á esta capital leña denominada de rio y con este motivo el señor gobernador civil, á fin de que sea respetada por los vecinos de los pueblos del tránsito, se ha dirigido á los alcaldes recomendándoles el mayor celo en el servicio que se interesa. Igual encargo ha hecho dicha autoridad á los alcaldes de Orbaiceta Orbara y Arive, por haberse autorizado á don Domingo Elizondo para transportar leña de haya por el rio Irati.

El jueves próximo á las ocho y media de la mañana se celebrarán en la iglesia del Santo Hospital los funerales por el eterno descanso del alma de don Estanislao Quintana, conocido agente municipal jubilado que falleció hace unos días.

El programa que mañana interpretará en el paseo la música del regimiento de la Constitución, es el siguiente:

El niño de Jerez, pasodoble; Z Zabala. *La bella pastora*, polka; A. Miipager. Fantasia sobre motivos de *La verbena de la paloma*; Bretón.

Emilia, pavana; J. Fresco. *De Barcelona á Pamplona*; Casimiro Arrarás.

El sábado á la noche ocurrió un pequeño incidente en la iglesia de Santo Domingo durante los ejercicios espirituales que allí se celebraban para mujeres con gran concurrencia.

La llama de una vela prendió en la colgadura que cubría el altar mayor, ocasionando la alarma consiguiente, pero sin ninguna consecuencia sensible.

No pocas de las concurrentes se apresuraron á salir del templo en los primeros instantes; mas luego volvieron.

El acto solo sufrió ligera interrupción, la precisa para impedir que continuara quemándose la citada colgadura, y para restablecer la tranquilidad.

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular telegráfica, disponiendo que las znsas admitan el día 25 del actual los excedentes de

cupo residentes en el territorio de las mismas y los destinen á cuerpos de infantería de las guarniciones más próximas, dando conocimiento á las zonas de su procedencia.

Los lunes del *Imparcial* publican una caricatura, tomada de un periódico americano, en la que figuran un insurrecto y un senador americano, que llama mucho la atención y es muy comentada.

Es tal la abundancia de pesca en Gijón que se está vendiendo el ciento de sardinas á cinco céntimos.

En el Tribunal de lo Contencioso se ha verificado la vista del pleito promovido por la Diputación provincial de Guipúzcoa, contra la Administración general Estado representada por el fiscal y coadyuvada por la Sociedad general del puerto de Pasajes, sobre prórroga para la terminación de las obras de este puerto.

El señor Silvela, en un elocuente informe, sostuvo que estas obras son de carácter provincial y que Guipúzcoa tiene adquirido el derecho condicional de su propiedad, si no se concluyen en un determinado tiempo.

El fiscal, en nombre de la Administración, defendió los derechos del Estado.

Este pleito fué fallado en la Audiencia de Pamplona en favor de la Sociedad del puerto de Pasajes.

La revista anual de las clases pasivas tendrá lugar en el mes próximo por el orden siguiente:

- Día 1.—Pensiones remuneratorias y convenidos de Vergara.
- Día 4.—Montepío civil.
- Día 6.—Jefes y oficiales.
- Día 7.—Jubilados, exciustrados y cesantes.
- Día 8.—Montepío militar.
- Día 10.—Tropa retirada y licenciada.
- Día 11.—Todos los interesados sin distinción de clases, que no hayan podido presentarse en el día que se les señala.

Ha sido nombrado don Baltasar Hermoso Palacios agente especial para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas.

En Mirafuentes y Mues se hallan vacantes las plazas de médico.

Ayer ocurrió un triste accidente en la estación del ferrocarril de Salamanca.

Un obrero natural de Galicia llevaba varios pistones de dinamita metidos en la faja. Como la temperatura era muy baja, el citado obrero se acercó á una fogata que habian hecho otros trabajadores, y en poco á calentar un pistón con objeto de que éste estallara antes de ser colocado en el barreno.

El fuego llegó á recalentar demasiado el pistón que explotó, así como los demás que llevaba el operario.

Este quedó hecho materialmente pedazos y sus restos fueron á parar á largas distancias. Una pierna fué hallada á la distancia de 20 metros del sitio de la explosión.

Las manos en que tenía el cartucho al explotar, no han podido ser encontradas.

De resultas de la explosión, otros dos obreros resultaron heridos; uno de ellos gravemente.

Según vemos en la prensa de Madrid, ha fallecido en la corte el general don Baltasar Valdés, hermano de nuestro amigo el médico don Juan Valdés, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

El Ayuntamiento de San Fernando se ha reunido en banquete y acordado que la mesa que se halla en la secretaría de aquel Ayuntamiento, y en la que fué firmada la Constitución de 1812, pase á la biblioteca, donde se guardará para veneración de la posteridad.

Leemos en *La Libertad*, de Vitoria:

«Según hemos leído en EL LIBERAL NAVARRO, se presenta candidato á la Diputación á Cortés por el distrito de Pamplona, nuestro muy querido amigo don Joaquín María Gastón, gobernador civil que fué de esta provincia.

Mucho nos alegraremos de que obtenga el triunfo, persona que tan gratos recuerdos dejó en esta ciudad.»

De *La Correspondencia de España*:

«El décimo, verificado ayer tarde ha estado brillantísimo.

Tomaba parte Sarasate, y había como siempre, grandes deseos de oírle.

Dirigió el concierto el maestro Jimenez, teniendo que repetir la tarantela de una *Suite*, del señor Larregla, y la overtura de *Mignon*, que ejecutó la orquesta incomparablemente.

De Sarasate no sabemos qué añadir á lo dicho ya en anteriores temporadas. Ovation tras ovación recibió el insigne violinista ayer tarde.

Su presencia en el escenario, fué recibida por el público con una atronadora salva de aplausos.

«La hada de amor» de Raff, «Aires escoceses» y una fantasía sobre motivos de la ópera *Freischutz*, fueron las piezas que tocó, según programa, gustando al público la fantasía más que las anteriores.

Terminada por Sarasate oficialmente su mi-

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 24 (11'14 m.)

CAMARAS YANKEES

En la sesión celebrada ayer por las Cámaras de Washington, los senadores Platt, Palmer y Georges opusieron á la aprobación de la proposición presentada por Sherman, presentando en su lugar otra, que fué aprobada, y por la cual se devuelve el asunto de la beligerancia á la comisión mixta para que emita un nuevo dictámen.

SIGUEN LOS INCENDIOS

Algunas partidas de insurrectos han quemado muchas casas en Guanabacoa. En Punta Brava saquearon el poblado; y en Cayo-Madera, ademas de incendiar y saquear, se han llevado dos señoritas.

Madrid 24 (11'41 m.)

CALIXTO GARCIA INSOLVENTE

Las autoridades de New-York se han incautado de la fianza, por medio de la cual se hallaba en libertad provisional Calixto Garcia, por no haber comparecido al juicio que se originó con motivo de la aprehensión del Bermuda. El juicio se ha aplazado para el día 30.

ESTA POR VER

Collazo es probable que pretenda desembarcar en jurisdicción de Cárdenas. CONSEJO DE GUERRA. En el consejo de guerra celebrado en la Habana, han sido condenados á muerte los rebeldes apresados en Cabañas el mes de Noviembre.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Anuncio

La testamentaria de don Fermín Daoiz y Argaiz, domiciliada en Pamplona, abre público concurso para la construcción de las dos primeras agrupaciones de nuevos pabellones del Manicomio Vasco-Navarro. El presupuesto de la primera agrupación que comprende seis pabellones, importa la cantidad de doscientas cincuenta y nueve mil setecientos veinte pesetas cuarenta y un céntimos, y el de la segunda agrupación, que la constituyen ocho pabellones, la cantidad de doscientas ochenta y tres mil noventa y seis pesetas sesenta y tres céntimos.

Las obras se ejecutarán con arreglo al nuevo proyecto de Manicomio Vasco-Navarro aprobado, que ha sido formulado por el arquitecto don Máximo Goizqueta, y bajo su dirección facultativa.

Los planos, pliego de condiciones y presupuesto que han de regir para su ejecución, se hallan de manifiesto para los que deseen examinarlos en la oficina de la Dirección de obras del Manicomio, sita en la calle de la Ciudadela, número 3, 3.º

Las proposiciones deberán presentarse en la forma explicada en el artículo 137 del pliego de condiciones del proyecto y con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio.

La testamentaria recibirá proposiciones hasta la última hora del día 20 de Abril del presente año en la casa Plaza de la Constitución, número 30 principal.

A cada proposición deberá acompañar un resguardo del Crédito Navarro, en el que conste haber depositado la cantidad de cinco mil pesetas. Este depósito tendrá el carácter de voluntario en el establecimiento de crédito citado y el carácter de depósito de garantía provisional en la testamentaria.

El Albaceazgo de la testamentaria dentro de los diez días siguientes á aquel en que termina el plazo de admisión de proposiciones, examinará las presentadas, aceptando la que considere más conveniente ó desechándolas todas si no las creyera beneficiosas á los intereses que representa.

Los proponentes á quienes no se hayan adjudicado las obras, podrán recoger sus resguardos desde el día siguiente á aquel en que se haga público el acuerdo recaído, sobre las proposiciones presentadas, previa devolución del recibo provisional, facilitado por el Albaceazgo en el acto de presentar las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N. y N. vecino de..... habitante en..... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de esta provincia con fecha y enterado así mismo de los documentos pertenecientes al proyecto de Manicomio Vasco-Navarro que ha de regir en la ejecución de las obras, se comprometo á tomar á su cargo la construcción..... de (una de las agrupaciones ó de las dos) con sujeción á los documentos mencionados, por la cantidad de..... (se expresará la cantidad para cada agrupación por separado, en letra clara)

En garantía de esta proposición acompaña el resguardo número..... del Crédito Navarro, del depósito voluntario que se exige.

(Fecha y firma).

Pamplona 23 de Marzo de 1896.

1-2

A los carpinteros y propietarios

Cayetano Lapoya y C.ª con almacenes de MADE-RAS en la calle de Pellejerías número 78, ofrecen á su numerosa clientela grandes existencias de todas ellas tanto en tablones como en tablas incluso nogales, olmos, fresnos, acacias, alisos, hayas, chopos y toda clase de tablas de roble.

Los mismos ofrecen en clases superiores, el CEMENTO PORTLAND y CAL HIDRAULICA, y en el ramo de cubería, comportas y comportones, tabla de roble para CUBAS y pipas de todas cabidas tanto nuevas como usadas, cediéndolas tanto en venta como en alquiler.

También se dedica esta casa á la compra, venta y cambio de toda clase de CARRUAJES, teniendo en el momento presente gran surtido en ellos.

Subasta de obras

La Excm.a Diputación foral y provincial de Navarra ha acordado admitir proposiciones para la construcción de un edificio destinado á Archivo y Museo con sujeción á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el estudio del señor arquitecto provincial.

Se procederá á la apertura de los pliegos en el Palacio provincial el día 10 de Abril próximo á las doce de su mañana.

Pamplona 20 de Marzo de 1896.—P. A. de S. E., Pedro Uranga, secretario.

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750 Intendencia: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas. El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquin, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobrepasando el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza luminica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

Nuevo establecimiento de vinos y licores

Los ricos vinos de Artajona, Pueyo y Borja secos y dulces, se han puesto á la venta por mayor y menor en La Perla Vinicola, calle de San Lorenzo, número 16. También se venden exquisitos anisados, vinagre, vino raucio, moscatel fino, etc., etc.

NO CONFUNDIRSE

16.)—(SAN LORENZO)—(16

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navariz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBMAN Y C.ª — BARCELONA

Bolados Serra Léase el anuncio en la cuarta página.

Academia preparatoria para la carrera de medicina

dirigida por la profesora doña Rosa Moran, Camino Real número 4, principal, Tafalla (Navarra).

Esta carrera puede hacerse sin abandonar el domicilio de la persona que desee prepararse.

Se facilitan amplios detalles remitiendo un sello de quince céntimos.

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosos y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

SUCEDIA

antes de conocerse la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á la Tisis y otras enfermedades extenuantes porque no podían tomar el aceite de hígado de bacalao que trastorna el estómago. Desde que se introdujo la Emulsión de Scott, que es aceite de hígado de bacalao ó hipofosfitos—gran tónico para los nervios—la dificultad ha desaparecido. Dicho preparado presenta el aceite hecho agradable al paladar, fácil de asimilar y tres veces más eficaz que antes. No hay ahora, pues, necesidad de que los Tísicos sucumban puesto que la

EMULSION DE SCOTT

les nutre y fortalece y de ese modo pueden vencer la enfermedad.

Fidarse en la legítima. De venta en las Boticas. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Arriendo de fragua y habitación

EN LA CASA «VENTA DE TIEBAS»

Se arrienda la fragua con habitación cuadra y locales adherentes á la misma, y por el buen punto en que se halla con los pueblos cercanos, se encuentra muy acreditada.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios de que suscribe, Constitución 30 entresuelo y Espoz y Mina 19, cuarto segundo. Habitación de Clases Pasivas.

Salustiano Eusa.

VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿Cuál de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulce y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona?

Probádos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiendo que el dulce puede reemplazar muy bien al rico raucio, sirviendo hasta para postre.

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas

(No equivocarse)

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Advertisement for 'PILDORAS DE HAUT' medicine, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

BOLADOS SERRA } ES { BOLADOS SERRA

la mejor purga y más económica que todas las purgas conocidas hasta el día. Especialidad extraordinaria para niños. Hállase en venta en esta capital. Droguería de don Zoilo Pérez, calle de Zapatería número 7.

Para más detalles dirigirse á sus agentes de Navarra, Rioja y Aragón, señores **Condor Hermanos**, Cerdán 26, Zaragoza.



VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. - Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. - Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes símficos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. - Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. - Barcelona.

POLVO Tónico-Digestivo ROYER

Curación segura y rápida de las

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS

DOLORES del ESTÓMAGO } ACEDIAS } DIARREAS CRÓNICAS
ARDORES } VÓMITOS } ENFERMEDADES del HÍGADO

Exigir en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes. F. A. DUPUY, 225, rue St-Martin, Paris, y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sévrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. - PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Enjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARIS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La Caja 1^{ra} 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche 1^{ra} 50 La Caja de Fabrica

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CAPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE PESCADO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Exhibido con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

del G

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é H^{no} 29, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR en el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que é designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.